



700 millones de mujeres fuera del mercado laboral, por Sergio Ferrari

Description

Más de 700 millones de mujeres en el mundo quedan al margen del mercado laboral porque se dedican a los trabajos domésticos y a atender a otros sin recibir salario alguno.

Rosalía cuida día y noche a su bebé mientras su esposo trabaja afuera. Gloria se ocupa desde hace cinco años de su madre, que sufre de Alzheimer. Ambas, además, limpian la casa, hacen las compras, preparan la comida para toda la familia y llevan la administración de los gastos familiares.

Forman parte de esas centenas de millones de mujeres que se dedican a cuidar bebés, niños y ancianos; que asisten a personas con discapacidades o enfermedades; que asumen prácticamente todas las tareas domésticas cotidianas y aseguran el funcionamiento integral del hogar. Significan días y noches de trabajo que no se contabilizan ni se pagan. Y, al mismo tiempo, son tareas imprescindibles que les impiden encontrar un empleo remunerado que se adapte a su situación familiar y social.

Un estudio reciente de la OIT (El impacto de las responsabilidades de cuidado en la participación de las mujeres en la fuerza laboral) calcula que en 2023 unos 748 millones de personas mayores de 15 años en 125 países no figuraron en la fuerza laboral, aunque realizaron tareas imprescindibles de cuidados domésticos. Significativamente, 708 millones de mujeres y tan solo 40 millones de hombres, números que evidencian que las responsabilidades de cuidado constituyen, paradójicamente, la principal barrera que impide que la mujer ingrese y permanezca en el mercado laboral. Para los millones de varones excluidos de este mercado, las principales barreras son, fundamentalmente, sus limitaciones de nivel escolar o problemas de salud (<https://www.ilo.org/es/resource/news/708-millones-de-mujeres-no-pueden-participar-en-el-mercado-laboral-debido>).

“Condenadas” al cuidado

Estas cifras además dimensionan algo que, aunque conocido, es importante subrayarlo: el rol preponderante que las mujeres asumen en la crianza de los hijos y el cuidado de personas con discapacidades o enfermedades crónicas, así como en las tareas del hogar.

Desde una perspectiva geográfica, el porcentaje más alto de mujeres excluidas del sector “asalariado” se encuentra en África del Norte (63 por ciento), seguido por el de los Estados Árabes (59 por ciento). En Asia y el Pacífico, el porcentaje es 52 por ciento. En América Latina y el Caribe, 47 por ciento. En Europa Occidental y Asia Central, el porcentaje es menor (21 por ciento), casi como en América del Norte (19 por ciento). Los países de Europa Oriental tienen el porcentaje más bajo (11 por ciento).

Si se toman como referencia las estadísticas de los seis años anteriores a 2023, se observa que la tendencia de este tipo de exclusión ha ido en aumento. En 2018 fueron 647 millones las personas excluidas de la fuerza laboral debido a sus responsabilidades de cuidado: aproximadamente 606 millones mujeres y 41 millones varones.

Si bien la prestación de cuidados domésticos puede ser gratificante, cuando se realiza en exceso y obstaculiza las oportunidades económicas de sus prestadores, puede atentar contra sus derechos humanos. El informe de la OIT lo expresa sin ambigüedad: “Las responsabilidades de cuidado están excluyendo y frenando a millones de mujeres en todo el mundo de tener un empleo remunerado, y con los cambios climáticos y demográficos que aumentarán la demanda de cuidados, se necesitan urgentemente medidas para apoyar [y valorizar] la economía del cuidado”.

Valorizar el trabajo doméstico normalmente invisibilizado

Estas profundas desigualdades laborales debidas al género motivaron a la OIT a adoptar en junio la Resolución sobre el trabajo decente y la economía del cuidado. Para este organismo de Naciones Unidas especializado en el mundo del trabajo se trata de un “documento histórico”, nada menos que “el primer acuerdo tripartito global sobre el tema”. En la medida en que los Estados avancen en su aplicación, proyecta la OIT, podría allanarse el camino para que los mismos aborden los problemas y los desafíos y aprovechen las oportunidades que ofrece la economía del cuidado doméstico.

La Resolución sostiene que “una economía del cuidado que funciona bien no solo apoya a individuos y familias, sino que también contribuye a una fuerza laboral más saludable, crea empleos y mejora la productividad”. Por esa razón cuestiona las barreras estructurales que dificultan la participación y el progreso de la mujer, resultantes de su actividad sin salario. Y exige políticas y sistemas que contrarresten las desigualdades que actualmente padecen quienes proporcionan cuidados (<https://www.ilo.org/sites/default/files/2024-06/ILC112-Resolution-V-%7BRELMEETINGS-240620-001%7D-Web-SP.pdf>).

Los datos de la OIT muestran que desde 2018 ha habido algunos progresos. Muchos países han avanzado en la promoción de la participación de mujeres que ofrecen cuidados domésticos mediante aumentos presupuestarios para ese rubro y la educación de la primera infancia. Sin embargo, subraya la Resolución, en un mundo que se remodela velozmente por los cambios demográficos, este tipo de ajustes presupuestarios, aunque bien intencionados, no es suficiente. “Si queremos abordar la creciente desigualdad y avanzar hacia una mayor justicia social”, reclama la Resolución, es “esencial” una inversión adecuada en políticas de cuidado.

Reivindicaciones feministas y sindicales

De más en más, la reflexión, las propuestas y las acciones en torno al trabajo de cuidados domésticos forman parte de las preocupaciones centrales de sindicatos y movimientos feministas en general, y en América Latina en particular.

A fines de octubre, y en ocasión del Día Internacional de los Cuidados, la Confederación Sindical de Trabajadores de las Américas (miembro de la Confederación Sindical Internacional) emitió una declaración en la que sostiene que “reorganizar los cuidados domésticos hacia la igualdad conlleva la exigencia de una agenda integral que incluye enfrentar las desigualdades de género, raza, edad y condición migratoria, entre otras”. Y argumenta enfáticamente que “invertir en cuidados requiere un enfoque basado en los derechos humanos”. En otras palabras, concebir el cuidado “como derecho humano, universal y con justicia de género”. Con esto en mente, la Confederación anticipa un trípode de propuestas, comenzando con un mayor diálogo social para avanzar políticas públicas integrales de cuidados. Las mismas tienen que conformarse como un pilar de la seguridad social y articularse con las políticas de salud, educación, protección social y desarrollo. La adopción de “políticas públicas universales con perspectiva de género, interseccionales y multidimensionales”, sostiene la Confederación, hará posible “Reconocer, Redistribuir, Reducir, Remunerar y Representar los trabajos de cuidados [teniéndose en cuenta] la diversidad de la clase trabajadora”.

El logro de esta meta, argumenta la Confederación, requiere “organizar la agenda sindical para colocar la temática de los cuidados junto a la justicia de género”, de manera que sea una temática de la cual se apropien todas y todos los trabajadores (<https://csa-csi.org/2024/10/29/cuidados/#>).

A fines de agosto 2024, el sitio de Internet Capire que la Marcha Mundial de Mujeres coordina en diálogo con La Vía Campesina y Amigos de la Tierra, publicó las conclusiones del seminario Socializar el trabajo de cuidados: experiencias y luchas feministas. Realizado virtualmente, este evento convocó a mujeres dirigentes sindicales y de movimientos feministas de América Latina, Europa y África (<https://capiremov.org/es/analisis/socializar-los-cuidados-transformar-la-economia/>). Las participantes coincidieron en que “los cuidados se entienden como trabajo, prácticas y relaciones que dan forma a la sostenibilidad de la vida”. Por otra parte, que se trata no solo de atender directamente a una persona, ya que también abarca “todas las condiciones que hacen posible la vida; es decir, las personas, los alimentos, las semillas y los bienes comunes, así como las múltiples formas de relaciones económicas que van más allá de lo que se compra y se vende en el mercado”. En este marco interpretativo, los cuidados tienen lugar en relaciones de interdependencia, y tanto la autonomía como la autodeterminación se reivindican como principios.

Del análisis de Capire surge una clave de interpretación para el contexto latinoamericano: los cuidados domésticos ocuparon un lugar central en la respuesta de las mujeres ante la ofensiva del neoliberalismo empeñado en privatizar incluso los servicios públicos de educación y salud. Y llama a tener presente la memoria y la actualidad de esas luchas como punto de referencia “para sospechar de las propuestas de organismos como el Fondo Monetario Internacional (FMI) en materia de cuidados”. Según Capire, el FMI propone “una perspectiva de inclusión de las mujeres en el sistema [pero] sin transformar las estructuras de opresión. Por lo tanto, no atiende a la mayoría de las mujeres de la clase trabajadora”.

El desafío es enorme. Desde la perspectiva feminista, frente a las amenazas contra la supervivencia de la humanidad y del medio ambiente, son necesarios cambios radicales. Se debe romper con la lógica actual de la producción, acumulación y la reproducción. El trabajo de cuidado y la sustentabilidad –humana y del planeta–serán pilares de esa nueva apuesta social.

Por Sergio Ferrari (1953 Periodista argentino, radicado en Suiza, donde colabora regularmente con medios helvéticos, europeos y latinoamericanos. Autor o coautor de varios libros, entre ellos “Sembrando Utopía”, “Nicaragua: L’aventure internacionaliste”; “El otro lado de la mirilla”; “Leonardo Boff: Anwalt der Armen” (Leonardo Boff, abogado de los pobres).

El Maipo/PL

Nota: El contenido vertido en esta columna de opinión es de exclusiva responsabilidad de sus autores, y no refleja necesariamente la línea editorial El Maipo.

Date Created

Diciembre 2024